## ASOCIACION ARGENTINA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Ad perpetuam rei memoriam

Fundada el 25 de abril de 1997

Desde el 7 de abril de 1999 en Internet http://asarhive.4t.com

Agosto de 2015 Año XIII, Nº77



### **EN ESTE NÚMERO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

20 de Septiembre "Día Nacional del Caballo" Dra. Marta Monina

Las obras de Albeyteria de Martín Arredondo

Noticias de la AEHV Nro 5 Mayo - Junio 2015

## CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria Correspondiente al ejercicio 2013-2014-2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27, inc.1, del Estatuto de la Asociación Argentina de Historia de la Veterinaria, se convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2013-2014-2015, el 17 de Septiembre del año 2015, a las 16.00 hs, en el área de Semiología de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Av. Chorroarín 280, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

- 1. Saludo del Presidente, declarando abierta la Asamblea.
- 2. Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondientes al Ejercicio 2013-2014-2015
- 3. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto, designación de tres asociados para constituir la Junta Escrutadora del acto eleccionario que se efectuará de acuerdo al Art. 16 del mencionado Estatuto.

En esta oportunidad corresponde elegir:

Para el Período 2015 - 2017

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario Tesorero
- Vocal titular 1ro

Para el periodo 2015 – 2016

- Vocal Suplente I
- Vocal Suplente II
- Vocal Suplente III
- Vocal Suplente IV
- Vocal Suplente V
- Vocal Suplente VI
- 4. Acto eleccionario y escrutinio.
- 5. Proclamación de la C. D. para el próximo período.

#### Nota aclaratoria:

El Art.28 dispone: "Las Asambleas se constituyen a la primera citación con la concurrencia de no menos de un tercio de los asociados activos, vitalicios, protectores y honorarios. Si el quórum no fuera logrado en la primera convocatoria se citará por segunda vez, no antes de haber transcurrido una hora de la primera y con el número de asociados presentes quedará constituida la Asamblea".

HOMENAJE por el DIA NACIONAL DEL CABALLO. De la publicación Gaceta Federal.

#### **EL CUIDADO DEL CABALLO**

(Por Juan Manuel de Rosas)

Debe haber el más delicado y puntual esmero en que el que trabaje en un caballo no lo maltrate, y que lo mude antes de que se ponga pesado. No hay cosa más mala que rematar o cansar un caballo. De ello resultan las muertes y consiguiente menoscabo. El caballo cansado, si no muere queda ya lisiado, y a poco trabajo que haga, se enferma y se cansa, Esto mismo debe tenerse presente cuando se mande algún chasque, para hacerle mil encargos con el fin de que camine de modo que no se canse el caballo al trote y al galope, más trote que galope.



#### Caballos delgados

Es muy necesario tener caballos delgados para andar, es decir, que ni para recoger ni para nada debe ensillarse un caballo potente de gordo; porque el trabajar en un caballo no es más que para mañerearlo y acobardarlo. Cuando la caballada está muy gorda se acorrala a fin de que se adelgace, y cuando uno quiere

tener algunos caballos delgados se tienen a soga.

#### Caballos del patrón

Debe atenderse que el que los cuide de cuenta por la mañana y a la noche de estar todos, o no. Debe decir : están todos los caballos, veinticinco en la tropilla y dos yeguas, veintisiete; dos atados a la soga, veintinueve, y dos yegüitas de cría, treinta y uno. El método es pararles rodeo por la mañana y sacar con el freno un caballo. Al entrar a tomarlo, no irá como ánima despacito, sino de golpe y lijero; y al tomarlo agarrará por donde lo encuentre primero, ya sea de la cola, y del lado de montar, ya del enlazar, ya de una mano o ya de una pata. Para que pare no les gritará, sólo les hará lli...lli...llito. Lo sacará fuera del rodeo, enfrenado y le dará la" mano", si a las tres voces de decirle, no la entrega, le jugará en ella con el cuchillo. Entregada la mano, le cortará el vaso, si es que tiene algo que recortar; esto mismo hará en elas patas de atrás. Enseguida verá si tiene el vaso malo, y si lo tiene, lo compondrá. Los hormigueros no lo agujereará con cuchillo, sino con la punta de un asador.

#### Caballos punteros

Y que se cortan solos en las manadas. Deben los capataces cuidar de observarlos al recorrer dichas manadas, y lo que se hace es acollarar a los porfiados con las yeguas más seguras, a fin de que de este modo anden las manadas juntas y no una por un lado y otras por el otro.

#### **Caballos patrios**

Si algunos de éstos cayesen a las estancias, y se ve que indudablemente son patrios, en este caso se echarán a la cría, y en ella estarán sin tocarse, hasta que se presente algún soldado o algún oficial pidiendo auxilio; en cuyo caso se le dará de los patrios, pero sin decirle que es patrio el caballo que se le da.

(Extraído de J.M. de Rosas - Instrucciones a los mayordomos de estancias)

#### **EL CABALLO CRIOLLO**

Entre las novedades que trajeron los conquistadores a nuestro continente estaba el caballo.

Andaluces de pura cepa, descendientes de la brava raza berberisca, los primeros especímenes llegaron a América el 24 de noviembre de 1493 y desembarcaron en la Isla la Española (hoy Haití) en el segundo viaje de Cristóbal Colón.

En febrero de 1516, dieciséis de estos animales demostraron que su presencia sería esencial para la conquista. Hernán Cortés y sus hombres cruzaron de La Habana a México y, a pesar de ser inferiores en número, vencieron a las huestes del Imperio Azteca que huyeron aterradas al vislumbrar hombres unidos a sus cabalgaduras como un solo y desconocido ser.

Pero no todos los caballos vivieron para ser homenajeados: algunos murieron en las batallas, y los indios, luego de descuartizarlos, ofrecieron las herraduras a los dioses.

En el Río de la Plata también hubo bajas. De los 76 caballos que llegaron en 1536 con la expedición de Pedro de Mendoza para la primera fundación de Buenos Aires, algunos tuvieron que ser devorados por los propios españoles que morían de hambre y el resto librados a su suerte cuando la expedición abandonaba el asentamiento. Y fue este último grupo el que conquistó los amplios horizontes pampeanos.

Tiempo más tarde, a estos animales y su descendencia, se les sumaron los venidos con las corrientes colonizadoras desde Asunción, Perú y Chile. En pocos años, miles de caballos salvajes coparon las llanuras Argentinas. Manadas que superaban los 2000 ejemplares cruzaban como un estampido la Pampa y el temblor del suelo que provocaban sus cascos se sentía kilómetros a la redonda. Muchas veces tropillas mansas que estaban siendo arreadas por criollos se les unían y desaparecían para siempre en la inmensidad a pesar del esfuerzo de sus dueños por retenerlas.

En la colina, los extranjeros acostumbrados al hecho de que en sus pagos tener un caballo era todo un lujo veían azorados como hasta los mendigos de la Gran Aldea andaban montados.

El Caballo Criollo fue el acompañante incondicional de nuestros soldados, en las batallas por la Independencia de nuestra patria, la que no hubiera sido posible sin la indispensable participación de estos valientes animales.

En 1902, Juan Zorrilla de San Martín hace esta emocionada declaración al referirse al heroico cruce de los Treinta y Tres Orientales: "Al encontrarse los Treinta y Tres en las playas de la agraciada con sus caballos, se abrazaron al pescuezo de los animales besándolos como si fueran sus queridas. ¡Oh! y lo eran, señores; eran mucho más que eso, los generosos animales tenían que ser una parte integrante de aquellos hombres porque ellos eran los centauros de la patria, que debían dominar como señores la extensión de nuestras sagradas colinas; porque ellos eran la libertad americana, la libertad a caballo".

Fuente: Emilio Solanet. Héroes - Los Caballos de la Conquista de América

### LAS OBRAS DE ALBEYTERIA DE MARTÍN ARREDONDO

Francisco Teixidó Gómez, Doctor en Ciencias Biológicas, UNED, Mérida

Jesús Teixidó Gómez, Licenciado en Veterinaria, Centro de Salud San Jorge, Cáceres

Asclepio-Vol. LIV-2-2002

#### **RESUMEN**

En este trabajo analizamos las *Obras de Albeyteria* de Martín Arredondo, probablemente el albéitar más importante del siglo XVII español y auténtico exponente del galenismo aplicado a la medicina animal. El texto estudiado es desigual en muchos aspectos, se dan cita autores clásicos y modernos ya sean filósofos, historiadores, médicos, albéitares, y hay pasajes de gran interés científico, filosófico, de erudición, etc., explicados de manera sencilla o engorrosa, con precisión o con digresiones que no hacen al caso, con rigurosidad científica o sin ella. En su obra, la biología y patología equinas, la historia de la albeitería y un gran número de facetas de la cultura de la época se entremezclan con fantasías, mitología, supersticiones, etc.

PALABRAS CLAVE: Arredondo, albeitería, siglo XVII, España.

#### SUMMARY

In this work we analyze the book *Obras de Albeyteria* by Martin Arredondo, probably the most important «veterinarian» in Spain in the 17th century and a manificent example of Galen's medical applied to animals. The book is unbalanced in many aspects: classic and modern authors are quoted, philosophers, historians, physicians, veterinaians, there are passages of great scientific, philosophical, erudite interest which are explained in an easy or troublesome way, accurately or with out of place digressions, with or without scientific precision. In his work, biology and equine pathology, the history of veterinary and a great amount of cultural aspects of that time they are mixed with fantasies, mythology, superstitions, etc. KEY WORDS: Arredondo, 17th century, Spain, veterinary science.

FRANCISCO TEIXIDÓ GÓMEZ y JESÚS TEIXIDÓ GÓMEZ Asclepio-Vol. LIV-2-2002

#### INTRODUCCIÓN

Se puede afirmar que en España ha habido tres denominaciones para el médico de animales: veterinario, mariscal o menescal y albéitar. Nadie pone en tela de juicio el origen latino de la voz veterinaria, que aparece en la obra del gaditano Columella (s. I) como *veterinarius*, referida al experto en el tratamiento del ganado. Sin embargo, desde el árabe, entró a formar parte de las lenguas de la península Ibérica la voz albéitar (o albéytar) para designar, durante muchos siglos, al veterinario. Todavía hoy, en el árabe actual, «al-baitar» es el veterinario y «baitara» la actividad veterinaria. Y este término se expresó en castellano y portugués, aunque también pasó al euskera y al catalán. No obstante, en la Corona de Aragón, y muy especialmente en Cataluña, la incorporación del término albéitar se realizó mucho más tarde. En la Corona

de Aragón se hablaba de menescales y mariscales principalmente, aunque en el Reino de Valencia también se utilizaba albéitar con profusión (1).

A diferencia de veterinario y albéitar, mariscal o menescal procede del mundo germánico. La voz mariscal es de origen alemán antiguo: «marhskalk», formada por «marh» (caballo) y «skalk» (sirviente). En la Edad Media, el término se latinizó como «marescallus» o «marescalcus» y aparece en el occitano antiguo, como «marescal». En Francia se llamaba «maréchal-ferrant» al herrador y «maréchal-traitant» al sanador. En la Corona de Castilla, el término mariscal no tuvo la significación de albéitar; no se asimiló a veterinario hasta la época de Felipe V, cuando a los albéitares del Arma de Caballería se les empezó a llamar «albéitares-mariscales» o simplemente «mariscales». Así, si consultamos el Tesoro (1611) de Sebastián de Covarrubias podemos leer una concisa definición de albéitar: «el que cura las bestias», pero no encontraremos el término mariscal en su acepción veterinaria, sino como cargo principal en la milicia (2). La primitiva veterinaria tiene el carácter científico que se aprecia en los tratados medievales a partir del siglo XIII. En efecto, en esos años se empiezan a admitir las bases de la medicina galénica y se columbran las estrategias de institucionalización (difusión, métodos de acceso a la práctica, etc.) que ya se habían manifestado en la medicina humana: el Liber marecalcie del italiano Laurencio Rusio, el Libro de hechos de los caballos, de autor anónimo, la Mulomedicina, del dominico italiano Teodorico Borgognoni, y el Libre de la menescalia del valenciano Manuel Dies son buenos ejemplos de práctica veterinaria medieval de nivel científico. La albeitería incluyó el herrado hasta épocas relativamente recientes, de manera que los primitivos profesionales eran «maestros herradores» o «ferradores». Poco a poco la primitiva veterinaria fue ampliando sus saberes médicos y, en este sentido, hubo algunos albéitares que llegaron a tener un nivel intelectual similar al de otros profesionales liberales y se esforzaron por asimilarse a los médicos prácticos, esto es, a los cirujanos, que protagonizaron un intenso proceso de institucionalización paralelo al de los primitivos veterinarios. Y de esto es muy consciente Arredondo: «Albeitería no se diferencia en la Cirugía, mas que en la anatomía y en ser racionales, o irracionales» (3). Así, «la asistencia meramente empírica de las enfermedades de los équidos fue desplazada por una medicina veterinaria, cuya práctica estaba basada en conocimientos científicos básicos y en una patología y una terapéutica sólidamente estructuradas» (4). Inicialmente, el sujeto de interés de la albeitería se limitaba exclusivamente a los équidos (5) ya que, a fin de cuentas, estos animales se utilizaban en el trabajo, en el ejército, y, en general, eran las bestias al servicio del hombre. Precisamente por ello, y porque son animales que tienen un gran valor simbólico y económico para los nobles, es por lo que, frecuentemente, en los tratados de albeitería se les nombra en los subtítulos; así en la obra de Francisco de la Reyna podemos leer en la portada: «Así mismo se verán los colores y facciones para conocer un buen caballo, y una buena mula...»; en el de López Zamora: «...que trata del principio y generación de los caballos, hasta su vejez. Y así mismo los remedios para curar sus enfermedades, y de las Mulas...»; en el texto de Pedro García Conde aparece en la cubierta que el libro «Lleva diferentes Estampas, donde van delineadas las Enfermedades que sobrevienen en el Cuerpo, Brazos, y Piernas del Caballo...» (6).

#### FRANCISCO TEIXIDÓ GÓMEZ y JESÚS TEIXIDÓ GÓMEZ

Si aceptamos la opinión de Sanz Egaña, la bibliografía veterinaria o, si se prefiere, albeiteresca, que se realiza en España, no guarda paralelismo con la que se hace en el resto del mundo: «Consultando la producción universal de la literatura veterinaria se comprueba que durante los siglos XVI al XVIII fueron empíricos, eruditos, caballerizos, picadores, etc., quienes escribieron libros de medicina veterinaria; únicamente España representa una excepción; en España, repito, los albéitares practicantes en el arte son los autores que enriquecen con sus conocimientos y sus consejos las publicaciones profesionales; contamos en lengua española con nutrida bibliografía hipológica, formada por textos originales o traducciones de autores prestigiosos» (7). No obstante, quizás, sería mejor hablar del predominio de unos albéitares-autores más que de una excepción, porque también en el resto de Europa hay albéitaresautores, algunos ya en la Edad Media (como el ya citado Rusio). Además, el hecho de que los creadores de textos de albeitería, en muchos casos, no fueran albéitares no supone que sus obras resultaran menos útiles, fueran percibidas como tales, o que tuvieran una proyección menor. Pues bien, la bibliografía de Martín Arredondo es un excelente ejemplo de la cultura veterinaria de la España de entonces, espléndido libro de texto en el que se formó un gran número de albéitares, estupenda plataforma desde donde se proyectan la erudición y la vasta sabiduría del autor y, en fin, ejemplo de un estadio determinado del largo proceso de institucionalización de la albeitería española.

#### LAS OBRAS DE ALBEYTERIA DE MARTÍN ARREDONDO

El licenciado en medicina Martín Arredondo es considerado el «albéitar más culto del siglo XVII» (8). Tal y como reza en la portada de sus obras, era natural de Almaraz (Cáceres) y vecino de la villa de Talavera de

la Reina. En 1658 publica en Madrid (por Joseph Fernández de Buendía) su obra Recopilación de Albeytería, sacada de varios autores, Por Martín Arredondo, Maestro Herrador, y Albeytería, natural de la Villa de Almaraz, y vecino de la de Talavera de la Reina. Con un antidotario de los medicamentos, sus calidades, y Diálogo entre Maestro, y Discípulo, muy útil y provechoso para el Arte. Tres años después, en 1661, también en Madrid e impreso por María de Quiñones, ve la luz su segunda obra: Tratado segundo: Flores de Albeytería. Sacada de varios autores. Por Martín Arredondo... En 1669 aparece un nuevo texto resultado de la fusión de los dos precedentes: Obras de Albeytería. Primera, segunda y tercera parte. Ahora nuevamente corregidas, y añadidas. Por Martín Arredondo...

Fallecido el albéitar extremeño, las *Flores de Albeytería* se reeditaron cuatro veces más: en 1677, 1706, 1723 y 1728 (9), lo que es prueba evidente de la aceptación de la obra, igual o superior a la de muchos de sus colegas de profesión. Si comparamos esta bibliografía con la de otros médicos de animales vemos que el *Libro de Albeytería* de Francisco de la Reyna tuvo ocho ediciones entre 1552 y 1603; el homónimo de López Zamora sólo se editó dos veces: 1571 y 1588; el de Fernando Calvo se editó en seis ocasiones entre 1582 y 1675; el *Discurso de Albeytería* de Baltasar Francisco Ramírez sólo vio la luz en 1625 y 1655, las mismas que el texto de Miguel Paracuellos (en 1658 y 1702); por último, del libro citado antes de Pedro García Conde sólo se conocen las ediciones d 1685, 1706 y 1734.

Nosotros hemos realizado este trabajo con la edición de las Obras de Albeytería publicadas en Madrid, en 1669, por Bernardo de Villa-Diego, primera edición de las obras completas del albéitar extremeño (10). La obra está dedicada a Marcos Morodo. Pedro García Conde e Iván Álvarez Borge. Maestros mayores. Protoalbéitares y Alcaldes mayores, Examinadores de los Reinos de España. Las aprobaciones son del jesuita y General de la Inquisición Alonso de Andrade y del ya referido Pedro García Conde. Las Obras de Albeytería están divididas en tres partes perfectamente delimitadas: los Libros primero y segundo y el tratado tercero. El «Libro primero» lo conforma «la Recopilación de Albeytería, sacada de varios autores» que es un tratado de patología equina; «un Antidotario de medicamentos» que viene a ser un formulario de medicina animal escrito en español; el «Diálogo de Teórica de Albeytería, en el cual se declaran las reglas y puntos que el buen Maestro debe saber» es un apartado de utilidad para los exámenes de los futuros albéitares; y, una cuarta parte que es un sucinto e interesante relato de historia de la veterinaria. El «Libro segundo» es una repetición de muchos de los aspectos ya tratados en la primera parte y donde podemos leer un capítulo que «Contiene lo mucho que hemos de estimar la Ciencia», otro dedicado a la nobleza del caballo y un «Tratado segundo, Flores de Albeitería», sobre anatomía y «otras enfermedades que hasta ahora no habían salido a luz». La tercera parte es el «Tratado tercero, Flores de Albeitería», donde se amplían muchos conceptos de los libros precedentes; hay un «Examen de platicantes, muy útil para examinar», un capítulo en el que Arredondo hace unas glosas a unos tercetos que compuso Juan Gómez, otro sobre la calidad de los simples y un último apartado «sobre la aversión que se tienen unos albéitares con otros».

Aunque, tal y como iremos viendo, Arredondo supera en muchos aspectos a los veterinarios que le precedieron, su obra conserva abundantes características de la albeitería de los siglos XV y XVI. Igual que en los textos de esas centurias, su tratado veterinario es, a la vez, un libro de hipología, donde se leen diversos temas sobre la morfología del caballo, y de hipiatría, en el que habla de enfermedades y terapéutica equinas. En este sentido, estas características son perfectamente observables en dos textos paradigmáticos de los siglos anteriormente citados: el *Libre de la menescalia* de Manuel Dies, o Díez, primer tratado de veterinaria que se editó en la Península Ibérica (11) y en el *Libro de Albeytería* (1552) de Francisco de la Reyna.

No obstante lo anterior, hemos de afirmar que la obra de Arredondo no supone un cambio importante en la orientación de las obras de Albeitería publicadas antes. Su trascendencia y singularidad estriba en el hecho de que está escrita por un médico que utiliza los recursos de la medicina para prestigiar su oficio. Con todo, cabe recordar que no es el primer médico autor de textos veterinarios: lo fueron el obispo Teodorico Borgognoni (finales s. XIII) y el maestro Giraldo, médico del rey de Portugal (s. XIV). En Arredondo destaca la intensidad con la que utiliza los recursos de la medicina, lo que también hacen algunos barberos y cirujanos. No es correcto afirmar (como hizo Sanz Egaña) que los autores anteriores se ocuparan mayoritariamente del arte de herrar: aunque el oficio de herrador tiene una gran importancia en las obras de albeitería (como la de Fernando Calvo), en muchos otros profesionales este tema ocupa escasos capítulos (dos en la obra de Manuel Díez). El texto de Arredondo es desigual en muchos aspectos, en él hay pasajes de gran interés científico, filosófico, de erudición, etc. explicados de manera sencilla o engorrosa, con precisión o con digresiones que no hacen al caso, con rigurosidad científica o sin ella. En su obra, la biología y patología equinas, la historia de la albeitería y un gran número de facetas de la cultura de la época se entremezclan con bagatelas, mitología, supersticiones, etc. Por ejemplo, podemos leer que Hércules fue el primer herrador en España; que según la autoridad de Plinio, un mulo vivió ochenta años (12). Entre las páginas referidas a la patología y terapéutica equinas aparece un capítulo dedicado al «mal de fascinación u de ojo»; este asunto no fue infrecuente en los tratados de las medicinas veterinaria y

animal y así, el médico sevillano Diego Álvarez Chanca (ca. 1450-1515) escribió un volumen de 36 páginas sobre el «aojamiento»:

Tractatus de fascinatione; de la misma manera, este «mal» también forma parte de algunas obras de albeitería del siglo XVII, pues el que fue «familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y vecino de la villa de Chinchón», Baltasar Francisco Ramírez, le dedica nada menos que un capítulo de su Discurso de Albeytería: «del aojar, de sus prevenciones»(13). Por último, en la obra de Arredondo podemos leer un curioso capítulo en el que «Trata, si puede enamorarse el caballo de su sombra, y respóndese a ello»; en él comenta, con abundantes referencias científicas, filosóficas y teológicas, un hermoso relato que ha leído en un libro de Juan Gómez que dice «que le da a los caballos una enfermedad, por enamorarse de su misma sombra, y figura, viéndola tan hermosa en el agua, y que con aquella imaginación y fantasía procuran volver a donde la vieron, y no hallando dicha sombra, andan alrededor buscándola, y enamorándose, olvidándose de la comida, con que se enflaquecen y mueren» (14).

Las Obras de Albeyteria de Martín Arredondo exponen desde la primera página, dedicada «al benigno lector», que «todo lo que sabemos, no es parte para contrapesar lo mucho más que ignoramos». De la misma manera, en otro lugar el extremeño nos cuenta se realizó «vagando por diversos Autores, procurando de unos, y otros sacar el asunto de esta pregunta, para el que lo levere, sague algún fruto, pues

lector», que «todo lo que sabemos, no es parte para contrapesar lo mucho más que ignoramos». De la misma manera, en otro lugar el extremeño nos cuenta se realizó «vagando por diversos Autores, procurando de unos, y otros sacar el asunto de esta pregunta, para el que lo leyere, saque algún fruto, pues no hay campo tan espinoso, y lleno de abrojos, que no brote alguna saludable yerbecilla, ni jardín tan cultivado, que no se le pueda sacar alguna escarda, pues siendo esto tan cierto, procuremos todos de exponer las sentencias de los graves Autores, tomando de uno, y de otro lo que a su propósito hace» (15). LAS FUENTES

¿Cuáles son los autores en los que se basa Arredondo? El albéitar almaraceño escribe al iniciar su obra un índice de las personalidades que aparecen: exactamente 106. Sin embargo, hemos detectado que en la referida relación faltan autores que sí cita (16); por ejemplo: Fray Luis de Granada, Herodoto, Montaña de Montserrate, Guevara y Cosme Gómez de Tejada.

En el texto aparecen autores clásicos y modernos, filósofos, historiadores, médicos albéitares, etc. Hipócrates, Dioscórides, Galeno, Absirto, Avicena, Demócrito, Jenofonte, Sócrates Theomenesto, Cicerón, Aristóteles, etc. son algunas de sus autoridades «clásicas». Esta profusión de personajes no la encontramos en las obras de la misma especie de sus predecesores, ni contemporáneos de la profesión; en Arredondo es el resultado de su formación médica y, probablemente, es una manera de prestigiarse socialmente. Creemos, por ello, que no es exagerado afirmar que Martín Arredondo es el albéitar de mayor cultura, entendida ésta en su máxima amplitud, de los que escribieron sobre asuntos de medicina animal en España antes del siglo XIX.

En los márgenes de la obra se indican los textos citados por el extremeño.

Limitándonos a las referencias científicas sobre la albeitería, en el texto del veterinario de Almaraz aparecen las principales autoridades de la época: la conocida *Recopilación* (1564) de Alonso Suárez, libro que utiliza como punto de referencia de casi todas las autoridades clásicas; además, menciona los más interesantes libros de albeitería de los más eminentes veterinarios españoles de los siglos XVI y XVII: Francisco de la Reyna, Pedro López Zamora, Fernando Calvo y Miguel Paracuellos.

Si nos fijamos en las citas de médicos del siglo XVI, los autores mencionados por el extremeño son ejemplos significativos de su orientación científica: Andrés Laguna, Huarte de San Juan, Luis Lobera, Valverde, Fragoso, etc.

Arredondo se nos muestra como un albéitar con una gran formación médica. Su personalidad científica modelo es la del médico de Pérgamo, a la que sigue en muchos aspectos. Pocos ejemplos son suficientes para constatar la orientación del veterinario de Almaraz: los elementos presocráticos y las concreciones de propiedades contrapuestas, propias del sistema bio-filosófico galénico, aparecen en las Obras de Albeyteria cuando nos dice que «La tierra [es] fría, y seca, el agua es fría, y húmeda, el fuego caliente, y seco, el aire caliente, y húmedo»; de la misma forma, habla como un galenista al referirse a los cuatro humores como resultantes de la mezcla, en diferentes proporciones, de los cuatro elementos: «la sangre es caliente, y húmeda; comparase al aire; la cólera es caliente, y seca, y es comparada al fuego; la flema es fría, y húmeda, comparase al agua: la melancolía es fría, y seca, comparase a la tierra» (17) y en fin, para Arredondo, el corazón es «fuente del calor natural», el hígado es el «primero nutrimento en quien se hace la sangre», en el cerebro «se hacen los espíritus animales» (18), etc. Por último, de la relación entre humores, los cuatro elementos y los colores de los caballos dice que: «el Caballo procede de los cuatro elementos, y de los cuatro humores, y con aquel elemento, y humor que participa se conforma, de manera que si toma tierra, es melancólico; y este es melado, o bellorio. Si toma de agua será flemático, tardo, y malo; y éste es blanco. Si toma de aire, será sanguíneo, alegre y ágil; y éste es castaño. Si toma fuego, es colérico, fogoso, y saltador: y su color alazán. El que proporcionadamente tomare de todas, es mucho mejor» (19). En esto, Arredondo está casi repitiendo lo que expuso años antes Pedro López Zamora (20). Finalmente, en el texto que venimos comentando, hay muchas referencias al que fuera albéitar de las Reales Caballerizas

de Felipe IV y examinador del Tribunal del Protoalbeiterato: Juan Gómez. Repitiendo lo que se dijo en la *Historia de la Veterinaria Española*, podemos sospechar que la obra de Gómez «debió circular manuscrita » (21) y Arredondo escribió unas glosas sobre «los tercetos que compuso el maestro Iván Gómez en su Caballo de notomía», algo parecido a lo que hizo con los mismo versos Francisco García Cabero, uno de los más populares albéitares del siglo XVIII, en sus *Instituciones de Albeytería* (1740). Las glosas de Arredondo (22) son unos comentarios de cierta extensión sobre cada uno de los tercetos. LO QUE ES Y DEBE SER EL BUEN ALBÉITAR.

Para Arredondo, siempre que sea posible, cualquier arte imita a la naturaleza o la perfecciona, y más que otros la medicina y también la albeitería. Por eso, y como consecuencia de su formación médica, ve al albéitar como a un «sirviente, o ayudante de la naturaleza» (23). Considera por tanto a la albeitería y a la medicina en un mismo nivel, diferenciándose exclusivamente en el objeto que tratan. Y de la misma forma que la medicina, animal o humana, imitan a la naturaleza, el albéitar imita al médico (24). Por todo esto, no es infrecuente que en su obra aparezcan comparaciones entre lo que sucede en el mundo animal y en el hombre; se pregunta, por ejemplo, ¿por qué hay tanta diferencia en la longitud del pescuezo de los animales y del hombre? (25). De forma parecida, la terapéutica humana podrá ser aplicada a la animal ya que «los irracionales conservan, y saben aún hoy, lo que de su medicina los enseñó el Criador, como ya yo he referido, y los hombres lo olvidan por negligencia» (26). Pensamos por ello que la formación como médico de Arredondo impregna toda su obra, y es una de las principales razones por la que en ella se dan cita, casi con la misma profusión, médicos, clásicos y modernos, y albéitares de la antigüedad y coetáneos del extremeño. El autor nos aporta, en diversos capítulos de la obra, interesantes noticias de los profesionales de la época y de las características relativas a la formación del futuro veterinario; y lo hace de una manera más prolija que muchos de sus colegas. Por ejemplo, uno de los más importantes albéitares del siglo XVI, Pedro López Zamora, examinador que fue del Tribunal del Protoalbeiterato de Navarra, hace escuetas recomendaciones a la formación de los futuros profesionales, a los que aconseja saber leer y escribir y buscar un maestro experimentado, hábil y docto (27). Arredondo es sabedor de que hay «un sin numero que no saben si quiera leer; con que es fuerza ignorar todo lo esencial de este Arte» (28). Recomienda, por ello, la dedicación al estudio ya que: «puedo jurar, por los muchos que he visto en el examen, ser tan pocos los peritos, que es cosa lastimosa, pues en lugar de traer aprobación de hombres doctos, solo la traen de idiotas, y insipientes, y faltos de el conocimiento de su Ciencia» (29). Y apelando al Derecho civil dice que si los profesionales no ponen esmero y cuidado en curar con diligencia, se les puede llamar homicidas. El capítulo tercero del primer libro de su obra está dedicado en su totalidad a las «condiciones generales y costumbres particulares, que el buen Albéitar ha de tener». Es de notar que Arredondo no sólo se fija en características relativas al saber albeiteresco sino que, como es costumbre en la literatura médica que se hace desde la Edad Media, introduce recomendaciones de carácter moral. Así, mientras aconseja la utilización conjunta de la ciencia y de la experiencia, hace lo propio con aspectos relativos a las buenas costumbres o la modestia. En otro lugar enumera las cualidades del médico de animales y en ellas alude a ciertos aspectos intelectuales: «ser agudo, y leído en la Teórica», experimentado», «muy ingenioso, y tenga firme memoria» y a otros de índole moral: «virtuoso, y osado en las cosas seguras, temeroso en las peligrosas, y cauto en el pronosticar, templado, y misericordioso con los pobres, y no sea codicioso de el dinero» (30). Sin embargo, la autoestima como consecuencia del ejercicio profesional, el amor al oficio y el estudio abundante deben desembocar en un prestigio científico que irá paralelo al cobro de unos honorarios dignos. Por eso es conveniente buscar al albéitar que conozca su arte por el «provecho que se sigue cuando el que no lo es viene a ser dañoso, procurando dar satisfacción y paga conforme a sus méritos... porque ninguna Facultad hay de cuantas gobiernan al hombre, que quieran obrar de buena gana, si no hay interés delante» (31). En otras páginas vuelve a repetir algunos de sus consejos desde puntos de vista diferentes ocupándose ya sea del cuidado y «atavío de su persona» o de la necesidad de un buen aprendizaje: «Pero yo digo, que es muy dificultoso, y casi imposible ser aventajado en una ciencia los que han carecido de buen Maestro, que se la enseñe bien» (32). Ya que para Arredondo la «Albeitería no se diferencia en la Cirugía, más que en la anatomía, y en ser racionales, o irracionales» y la «Medicina, es una misma la que estos animales gastan en sus enfermedades» (33), es lógico que considere que el albéitar imita al médico aunque aquél tiene que actuar en todas las enfermedades «por conjetura, lo cual no se hace en la Medicina, porque los hombres de su naturaleza tienen facultad, y practica y palabras, con las cuales pueden declarar aquello que les da pena, y molestia; y con todo esto los Médicos prudentes (como dice Theomenesto) tienen necesidad de mirar con grande atención las señales, y pronósticos, para andar acertados. Siendo así lo dicho, mucho más necesario será entender por arte doctrinal en los animales, los cuales son mudos por naturaleza, por cuya causa no pueden declarar sus pasiones» (34). El autor resalta, en los márgenes de la obra, una de las diferencias entre el hombre y el animal desde la perspectiva de otro gran galenista de su siglo, Huarte de San Juan, que en el Examen de ingenios escribe: «El animal tiene su instinto natural, como el hombre: sólo se diferencian en el entendimiento y razón» (35).

Por último, a modo de resumen, vamos a terminar este apartado con lo que se podría considerar la razón de ser de la profesión desde la perspectiva de Arredondo: tratar la enfermedad aunque, según su saber y entender, no tenga remedio, pero siempre desde un punto de vista ético impecable; en el capítulo LXXIX leemos: «Aunque algunas enfermedades se conocen ser incurables, no por ello se ha de dejar de escudriñar el Arte todo lo posible, a la ley del buen Albéitar, y principalmente, cuando fuere rogado del dueño de la cura, y en todo pronosticar muy prudentemente, para quedar libre de la calumnia de los émulos maldicientes, sino sucede conforme se desea». A continuación, en el mismo capítulo, nos cuenta la curación de una mula en el año 1649. El animal había perdido el casco y él consiguió a base de tiempo, emplastos y paciencia que le volviera a nacer. Lo cuenta con un gran lujo de detalles y termina diciendo: «He querido poner esto aquí, porque en las grandes enfermedades, mejor es hacer alguna experiencia con algún remedio, que no hacer nada».

#### ARREDONDO Y LA HISTORIA DE LA CIENCIA

Martín Arredondo es el primer español que da información, si bien sucinta, de los avatares históricos de la ciencia albeiteresca, hecho que no vuelve a suceder hasta que, en 1856, el madrileño Ramón Llorente y Lázaro publica un texto sobre historia de la veterinaria (36). En efecto, el extremeño, como colofón al Libro primero, y con la finalidad de elevar el nivel de su profesión, escribe un «Prefacion de Albeytería y de su antigüedad, y de los hombres nobles que han escrito en ella, y de la estimación que de sí debe hacer el buen Albéitar»; son cuatro páginas donde nos habla de la albeitería clásica, de los hombres importantes que han escrito sobre ella y de la estimación en la que se debe tener el buen albéitar (37). Se aprecia en estas líneas el deseo de dignificar la profesión, de darle cierto aire selecto. Y en esto se vuelve a mostrar la formación médica del albéitar extremeño, pues Arredondo, al contar la historia de su profesión, está haciendo lo mismo que, para dignificar la suya, hizo el más importante de los cirujanos europeos del siglo XIV, Guido de Chauliac. Desde el título, donde podemos leer sobre «los hombres nobles que han escrito en ella», hasta el contenido, en donde la nobleza del arte se puede apreciar en las cartas que le escribía Alejandro Magno a su albéitar (una de las cuales transcribe según el testimonio de Guevara); en las honras que hacían los reyes a los maestros de este arte; o en los «infinitos Señores, que haciendo particularísimas honras a este Arte, lo ejercitan. Los Señores Marqués de Villa-Nueva de el Río, Condestable de Navarra, Primogénito de la Casa de Alba. Don Francisco Lasso y Castilla; Señor de Villamanrique. El Marqués de Malagón, Conde de Castellar, no sólo grande Herrador, sino primorosísimo Albéitar, como por sus demostraciones se sabe en la Corte. Don Juan de Arias Ávila, Conde segundo de Puñoenrostro, digno de eterna memoria, el cual hizo un discurso Militar, en que muestra lo llustre de su sangre...». Entre los albéitares españoles nombra, con sucintas referencias, a los mejores; Manuel Díez, al que considera aventajado en sus letras, Alonso de Suárez, al que llama «segundo Galeno», Laurencio Rusio, veterinario romano de principios del siglo XIV, que Arredondo considera andaluz, López Zamora, Francisco de la Reyna, Fernando Calvo, Miguel Paracuellos, Juan Gómez Escamilla y Baltasar Francisco Ramírez.

#### TERAPÉUTICA Y FARMACOPEA

Las Obras de Albeytería de Arredondo contienen muchas enfermedades estudiadas desde diversos puntos vista: definición, etiología, diagnóstico, gravedad, localización, contagio, etc. Veamos algunos ejemplos. A un caballo se le pueden pelar las crines como consecuencia de tener algunos «humores corrompidos», por rascarse, por golpes o por dormir con algunas aves, «de las cuales se le pegan algunos piojos, y con esto se rascan» (38). Cuando estudia el carbunco hay que destacar, como consecuencia de su formación médica, que se apoya en la autoridad de Galeno (39); de la relajación de los brazos del animal hace un diagnóstico fácil: «Conocéranse, en que el animal, cuando anda se deja el brazo hacia atrás: otras veces se puede ver en el brazo que doblándolo, queda aquella cuerda floja» (40); y reconoce la infosura como enfermedad causada por las condiciones de alimentación y uno de los tratamientos que propone —corriente de agua fría y dieta (41)— sigue siendo utilizado en la actualidad aunque, obviamente, se han agregado nuevas formas de curación. No es infrecuente encontrar en el extremeño alusiones a otras personalidades científicas españolas que le precedieron en el estudio de algunas enfermedades. En este sentido, los ya citados Manuel Díez, Pedro López Zamora y Hernando Calvo son los albéitares citados. Por ejemplo, el gabarro (42) es definido con bastante precisión por nuestro albéitar como una enfermedad «de los asientos del casco de manos y pies»; avisa de los peligros de la misma: «es muy notorio la enfermedad tan maligna, que es esta de Gabarro por la cual muchos Maestros pierden de su crédito, aunque anden muy Metódicos y discretos en su cura»; y sigue acertadamente el tratamiento que proponen Díez y Calvo. En lo que respecta a la enfermedad del hormiguillo u hormiguilla, patología que afecta a los cascos de las caballerías y muy especialmente a la tapa y sauco, podemos decir que la define bien y la trata correctamente, con métodos parecidos a los que se hacen hoy día (43). Es de señalar que, en lo que respecta a esta afección, Arredondo sigue casi al pie de la letra lo escrito años antes por Pedro López Zamora (44). Más interesante es el estudio que hace nuestro albéitar de la rabia, sus causas y remedios (45). La considera «la más perniciosa y dañosa de todas las enfermedades» ya que «tiene poco remedio». Se basa en una historia que cuenta Daza: «habiendo mordido un perro con rabia a un hombre en la capa, la llevó a que un sastre la

zurciese, y estándolo haciendo, la tiró con los dientes para juntar el pedazo, y de allí a pocos días rabió el pobre Sastre, y murió; y así con semejante suceso se puede considerar el riesgo que hay en esta cura». Define los síntomas claramente y la trata de acuerdo con la farmacopea de la medicina galénica aunque no es partidario de la utilización de las sangrías ni de los cauterios de fuego en el cerebro. Considera especies sensibles de la rabia al caballo, perro, camello, león, raposa, mona y gato, citando al pie de la letra a los mismos animales que Andrés Laguna (46). El interesante capítulo VII está dedicado a las diferentes formas de tos. Define la tos como una pasión peligrosa y la divide en cuatro especies siguiendo el criterio de Luis Lobera entre los médicos y Hernando Calvo entre los albéitares: los catarros o toses de primavera son de alojamiento en la faringe, la tos de cólera es de estío, la de melancolía o muermo es de otoño y la húmeda de flema se da en el invierno. La de melancolía o muermo es una enfermedad contagiosa muy difundida y que ocasionaba grandes pérdidas en los solípedos (hoy está extinguida del continente europeo); es causada por el Bacillus mallei y conocida desde los tiempos más remotos por Absirto (s. IV) y Vegecio (s. V) (47). Es introducida en los miembros (órganos), «particularmente en el bazo, por ser su morada» y también puede causar «rompimiento en los pulmones» y «pelar algunas partes del cuerpo» lo que en verdad se ajusta a nuestros conocimientos sobre la enfermedad: las bacterias del muermo se ingieren por vía digestiva pasan al tejido subcutáneo submucoso a través de las mucosas de la faringe y del intestino y alcanzan los ganglios próximos, a los que llegan con la corriente linfática. Primero se multiplican en los ganglios de manera que los subcutáneos aparecen inflamados al tacto. En la necropsia de la forma aguda se observan hemorragias peteguiales múltiples por todo el cuerpo y bronconeumonía catarral grave (48). Arredondo no hace referencia alguna al hecho de que el muermo podía afectar a los testículos, algo descrito años antes por Pedro López Zamora como una «postema que se hace a los caballos en los compañones que dicen muermo» (49). El extremeño recomienda la sangría de los pechos y una purga de polvos de cohombrillo y vino en ayunas, dar la comida bien limpia y agua cocida con regalicia, raíz de perejil y azafrán. Respecto a la limpieza podemos decir que nuestros conocimientos nos dicen que las condiciones higiénicas son fundamentales a la hora de prevenir la enfermedad ya que la bacteria del muermo resiste poco las influencias exteriores: en medios húmedos conservan su vitalidad y virulencia de 15 a 30 días y en materias en putrefacción de 14 a 24; además, son aniquiladas por la luz del sol en 24 horas. A 550C mueren en 10 minutos y a 800C en cinco. En poco tiempo mueren con los antisépticos usuales. El muermo en el caballo suele ser crónico, no así en los mulos y asnos. Hemos comentado anteriormente que Arredondo, desde un punto de vista general, consideraba la medicina humana y la albeitería en un plano de igualdad. Ahora, desde una faceta estrictamente farmacológica nos cuenta que «...vemos ser convenientes los medicamentos del hombre para el animal» (50). Sin embargo, es un perfecto valedor de una nueva veterinaria, «No se entienda, que nuestra Albeytería no es científica», ya que se da cuenta de que cada día aparecen nuevas enfermedades que «no han visto nuestros antecesores». Por ello se hace necesario utilizar la conjetura como vía intermedia entre la «total ignorancia, y entre la total verdad» (51). Veamos los remedios que utiliza para curar la gota coral, enfermedad a la que dedica el capítulo CII de su obra. Desde tiempos muy antiguos, se utilizaban diversas partes de la peonía (Paeonia officinalis, L.) contra la epilepsia, como también se denominaba la enfermedad: Andrés Laguna destacaba que para curar este mal era un espléndido remedio la simiente y la raíz, bebida o colgada del cuello, sobre todo en los niños (52); esto es lo mismo que leemos en el Método y orden de curar las enfermedades de los niños (1600), del médico aragonés Jerónimo Soriano: «Colgáranle al cuello cuentas de simiente de peonía o de raíces della, cogidas en luna menguante» (53); así mismo, el que fuera destilador en El Escorial, Diego de Santiago, utiliza, entre otros vegetales peonía redonda54. Arredondo también se ajusta a los criterios de la farmacopea clásica en cuanto que sigue a Absirto, por lo que lee en Suárez, y a Luis Lobera; describe varias recetas que contienen, entre otros vegetales, polvos o simiente de peonía. Por último, recomienda la utilización de purgas y sangrías si el animal fuera «muy repleto». En el «Tratado segundo» de la obra hay un breve resumen, de tres páginas, sobre la terapéutica que Arredondo considera fundamental en el oficio de albéitar (55). El formulario de terapéutica del extremeño es el primero de los escritos en lengua española y tal y como aparece en la portada de sus Obras de Albeytería, contiene la «verdadera sanidad del caballo y explicación de sus enfermedades y enmendada la cura de la enfermedad de la Cimorra». El extremeño no realiza aportaciones de originalidad y así se limita a recomendar la utilización de preparados medicinales que son característicos de la farmacopea del siglo precedente. Por ejemplo, aconseja la utilización del aceite de hipérico para soldar las heridas recientes, algo característico de la época y que podemos encontrar, por ejemplo, en Laguna; sus «polvos singulares contra las lombrices» contienen, entre otras cosas, hierbabuena, verdolaga, agárico, cuerno de ciervo y altramuces, componentes que recomienda con el mismo fin, el ya citado, Jerónimo Soriano (56); el «colirio magistral contra las carnosidades de los ojos» que contiene acíbar, cardenillo, azafrán, etc., está tomado casi al pie de la letra de una receta para lo mismo que puede leerse en el Libro de experiencias de medicina (1544) de Luis Lobera (57). En el Tratado Tercero de la obra del extremeño hay una relación de medicamentos «simples», ordenados alfabéticamente, que

tienen como objetivo el de orientar al lector en el conocimiento de los medicamentos por su complexión. Este apartado de la obra de Arredondo lleva un epígrafe que nos da una idea clara de su orientación: «Alfabeto de la calidad de los simples, sacado de Dioscórides, Laguna, y Plinio» (58). Nada original hay en esta parte; baste como ejemplo lo que dice sobre el polipodio: «es caliente en el segundo [grado] sin mortificación, purga sin pesadumbre todos los humores» y lo que podemos leer en Laguna: «purga con grande facilidad no solamente la cólera y flema, empero también el humor melancólico…» (59). En último término hemos de indicar que este culto y erudito albéitar del siglo XVII, innovador de la ciencia veterinaria en tantos aspectos, también lo fue en el sentido de que, desde el punto de vista de la sanidad veterinaria, «sus consideraciones sobre la definición del contagio y su comunicación fueron el punto de partida de un nuevo planteamiento» (60). Además, y esto es probablemente lo más significativo, Arredondo es el primer médico español que para dignificar su oficio de albéitar escribe con gran profusión sobre la medicina animal, y lo hace trasladando sus saberes científicos de universitario a la albeitería.

- (1) Sobre la albeitería en la Corona de Aragón puede consultarse: CIFUENTES, L.; FERRAGUD, C. y GARCÍA BALLESTER, L. (1999), «Els menescals i l'art de la menescalia a la Corona d'Aragó durant la Baixa Edat Mitjana», *Història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans. IV Colòria Agrària (Barcelona-Vic-Vilafranca-Girona, 20-24 Maig 1997). Actes*, Barcelona, Centre d'Estudis Històrics Internacionals-Universitat de Barcelona, pp. 75-98. Sobre la albeitería valenciana también puede verse el trabajo de DUALDE PÉREZ, V. (1997), *Historia de la Albeytería valenciana*, prólogo de Juan José Barcia Goyanes, Ajuntament de Valencia, Valencia.
- (2) COVARRUBIAS, S. de (1993), *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, edición de Martín de Riquer, edición facsímil de la publicada en 1611, Altafulla, Barcelona, p. 67. El *Diccionario de Autoridades*, Gredos, Madrid (1964), dice que albéitar es «el que cura las enfermedades de las bestias conforme a arte». En él se completa la definición de la siguiente forma: «Es voz árabe del nombre béitar, que según P. Alcalá significa lo mismo, y añadiéndole el artículo Al se dijo albéitar».
- (3) Véase nota 33.
- (4) LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII, Labor, Barcelona, p. 306.
- (5) Aunque es probable que, en los ambientes rurales, vacas y bueyes fueran también objeto de atención.
- (6) REYNA, F. DE LA (1564), Libro de Albeytería. En el cual se verán todas cuantas enfermedades y desastres suelen acaecer a todo género de bestias, y la cura de ellas. Así mismo se verán las colores y facciones.... Burgos, Philippe de Junta.
- LÓPEZ ZAMORA, P. (1571), Libro de Albeytería que trata del principio y generación de los caballos, hasta su vejez..., Pamplona, Thomas Porralis de Saboya.
- GARCÍA CONDE, P. (1685), Verdadera Albeytería, compuesta por Pedro García Conde, Maestro Herrador, Albéytar más antiguo de la Real Caballeriza del Rey Nuestro Señor, Don Carlos ..., Madrid, Antonio González Reyes.
- (7) SANZ EGAÑA, C. (1941), Historia de la veterinaria española. (Albeitería Mariscalería Veterinaria), Madrid, Espasa Calpe, p. 92.
- (8) SANZ EGAÑA, C. (1941), p. 134
- (9) Estas ediciones fueron las de Antonio González Reyes, en Madrid (1677), de Pasquale Bueno, en Zaragoza
- (1706), de Francisco del Hierro, en Madrid (1723), y de Antonio Marín, también en Madrid (1728).
- (10) Hemos leído la edición en microfichas (E.T.D.,S.A.) del original que se encuentra en la Biblioteca y Museo Histórico-médico de la Facultad de Medicina de Valencia.
- (11) El *Libre de la menescalia* fue redactado entre 1424 y 1436 y su primera edición en castellano fue en 1495. Para más detalles sobre esta interesante obra puede consultarse: CIFUENTES, L.; FERRAGUD, C. (1999), «El 'Libre de la Menescalia' de Manuel Dies: de espejo de caballeros a manual de Albéitares», *Asclepio*, Volumen LI, Fascículo I, pp. 93-127.
- (12) ARREDONDO, M. (1669), pp. 215 y 148, respectivamente
- (13) RAMÍREZ, B. F. (1629), Discurso de Albeytería. Nuevo conocimiento de algunas enfermedades hasta ahora ignoradas, Madrid, Viuda de Alonso Martín, capítulo 71.
- (14) ARREDONDO, M. (1669), p. 353.
- (15) Ibidem, p. 410.
- (16) Este número coincide exactamente con el que aportó en su obra, varias veces citada, Sanz Egaña: «Arredondo cita hasta 106 autores de filosofía, médicos, naturalistas, hipólogos, albéitares, etc.», SANZ EGAÑA, C. (1941), p. 135.
- (17) ARREDONDO, M. (1669), pp. 192-193.
- (18) *Ibidem*, p. 197.
- (19) Ibidem, p. 7.

```
(20) LÓPEZ ZAMORA, P. (1571), fo. xj.
```

- (21) SANZ EGAÑA, C. (1941), p. 140.
- (22) ARREDONDO, M. (1669), pp. 366-377.
- (23) Ibidem, p. 220.
- (24) Ibidem, p. 215.
- (25) Ibidem, p. 213.
- (26) Ibidem, p. 225.
- (27) LÓPEZ ZAMORA, P. (1571), fo. lij.
- (28) ARREDONDO, M. (1669), p. 218.
- (29) Ibidem, p. 2.
- (30) Ibidem, p.192.
- (31) Ibidem, p. 3.
- (32) Ibidem, p. 222.
- (33) Ibidem, p. 7.
- (34) Ibidem, p. 215.
- (35) Ibidem, p. 5.
- (32) Ibidem, p. 222.
- (33) Ibidem, p. 7.
- (34) Ibidem, p. 215.
- (35) Ibidem, p. 5.
- (36) LLORENTE Y LÁZARO, R. (1856), Compendio de bibliografía de la veterinaria española, con algunas noticias históricas de esta ciencia en nuestra patria, y con las reglas de moral a que debe el veterinario ajustar su conducta facultativa, Madrid, Imprenta C. López.
- (37) ARREDONDO, M. (1669), pp. 214-218.
- (38) Ibidem, p. 96.
- (39) Ibidem, capítulo XXIIII.
- (40) Ibidem, p. 93.
- (41) Ibidem, capítulo XXXII.
- (42) Ibidem, capítulo LXVII.
- (43) Ibidem, capítulo LXXXII.
- (44) LÓPEZ ZAMORA, P. (1571), capítulo XXXij.
- (45) ARREDONDO, M. (1669), pp. 93-96.
- (46) LAGUNA, A. (1566), p. 602.
- (47) HUTYRA, F.; MAREK, J; MANNINGER, R. y MÓCSY, J. (1973), Patología de terapéutica especiales (de los animales domésticos, Barcelona, Labor, 11ª ed., t. I, p.766.
- (48) BLOOD, D.C.; RADOSTIS, O.M.; HENDERSON, J.A.; ARUNDEL, J.H. y GAY, C.C. (1987), *Medicina veterinaria*, México D.F., Interamericana, p. 715.
- (49) LÓPEZ ZAMORA, P. (1571), fo. xxxj.
- (50) ARREDONDO, M. (1669), p. 225.
- (51) Ibidem, pp. 355-356.
- (52) LAGUNA, A. (1566), *Pedazio Dioscorides anazarbeo, acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortíferos,* Salamanca, Mathias Gast, (edición facsímil de MRA, Andreu, 1994, p. 365).
- (53) SORIANO, J. (1929), *Método y orden de curar las enfermedades de los niños* (estudio preliminar del Dr. Jesús Sarabia Pardo), Madrid, Real Academia de Medicina, p. 241.
- (54) SANTIAGO, D. (1598), *Arte separatoria*, Sevilla, Francisco Pérez (edición facsímil a cargo de J. Mª. LÓPEZ PIÑERO, y E. PORTELAMARCO), Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante, p. 74.
- Además, sobre los aspectos alquímico-farmacológicos de la obra de Diego de Santiago puede consultarse el trabajo de TEIXIDÓ GÓMEZ, F. (1999), «Aspectos médicos del arte separatoria de Diego de Santiago », *Asclepio*, LI, Fasc. 1, 227-245.
- (55) ARREDONDO, M. (1669), pp. 312-314.
- (56) SORIANO, J. (1929), pp. 231-232.
- (57) LOBERA, L. (1544), *Libro de experiencias de medicina y muy aprobado por sus efectos.* Juan de Ayala. Toledo, fol. Xvi.
- (58) ARREDONDO, M. (1669), pp. 378-409.
- (59) ARREDONDO, M. (1669), p. 403; LAGUNA, A. (1566), p. 496.
- (60) BALAGUER PERIGÜELL, E. (1983), LÓPEZ PIÑERO, J. M., GLICK, T. F., NAVARRO BROTÓNS, V. y PORTELA MARCO, E., *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Madrid, Península, 1983, vol. I, p. 77.



# Noticias de la AETIV

Boletín Informativo de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria

Domicilio social: C/ Maestro Ripoll, 8 – 28006 Madrid – E-mail de la redacción: secretariaaehv@gmail.com Pág web: http://historiaveterinaria.org N° de CC: Es79 1544 1202 4000 13731987 Nº 5-6











## Editorial

■l Congreso de Baeza avanza e incluso va precedido y acompañado por otros actos de difusión de la Historia de la Veterinaria en fechas próximas a este evento nacional e iberoamericano. Nos congratulamos con la relevancia que poco a poco va tomando esta materia y por el interés que van demostrando los diferentes Colegios profesionales en su difusión. Por otro lado, una muestra de la implicación de la Organización Colegial Veterinaria en la Historia de la profesión ha sido la entrevista concedida por el Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Prof. Juan José Badiola, a representantes de la Junta de la AEHV. Esta entrevista, solicitada desde finales del año pasado, no pudo celebrarse hasta el pasado 24 de junio, dada la carga de responsabilidades y los problemas sobrevenidos a los que suele atender el Sr. Badiola, por lo que se nos avisó con premura de un hueco en su agenda para recibir a los representantes de la AEHV. Ante el temor de que solicitar un aplazamiento, para realizar con más calma la convocatoria de asistencia, diera lugar a que se pospusiera en exceso, se convocó a la totalidad de la

Junta Directiva de la AEHV con la misma premura y, finalmente, se acudió a la cita. Excusaron la asistencia aquellos que por circunstancias o por distancia no pudieron asistir y se celebro la entrevista con asistencia de los Sres. Presidente y Secretario de la AEHV, Joaquín Sánchez de Lollano y Francisco Muñoz, acompañados del Prof. Antonio Rodero, por el Comité organizador del próximo Congreso y de la Asociación Andaluza, y del Presidente de la Asociación Madrileña, Enrique Jodrá, como anfitrión, a los que agradecemos su esfuerzo para asistir. La entrevista, mantenida en un tono muy cordial y fructífero, permitió exponer ante el Presidente de la OCVE la filosofía de actuación de la nueva Junta de la AEHV. También se le transmitió la necesidad de dar continuidad y estabilidad al apoyo que la Organización Colegial presta a la Asociación y sus iniciativas, cuestiones que se formalizarán con la firma de un convenio entre ambas instituciones y en cuyo borrador ya se está trabajando. Finalmente, fue informado sobre la marcha del próximo Congreso de Baeza y del acto de reconocimiento del que él mismo formará parte.

## Academia de veterinaria de Murcia (www.avrm.es)

a Academia de Veterinaria de la Región de Murcia convoca el Premio Grupo Fuertes a la investigación alimentaria. El objetivo es reconocer la labor de los mejores profesionales en el campo de la ganadería e industria agroalimentarias de España. Dirigido a trabajos de investigación relacionados con el control de la seguridad alimentaria en la industria cárnica del porcino. El plazo de presentación finaliza el uno de noviembre de 2015. Las bases completas se pueden consultar en la web de la Academia.



## **HOMOLOGACIÓN EUROPEA**

## de los estudios del Grado en Veterinaria de la ULe

EL Profesor Juan Carlos Domínguez Fernández de Tejerina, Delegado del Rector en el Hospital Veterinario de la Universidad de León (ULe), se encargará de adaptarlo a las exigencias de la EAEVE (The European Association of Establishments for Veterinary Education), con objeto de conseguir la homologación europea de los estudios del Grado en Veterinaria de la ULe.

uan Carlos Domínguez Fernández de Tejerina ha tomado a principios del mes de mayo posesión de su cargo como Delegado del Rector para el Hospital Veterinario de la Universidad de León (ULE), en un acto en el que afirmó que "después de una vida universitaria larga, intensa, variada, y siempre apasionante, el hecho de que se deposite tanta confianza en mi persona para resolver la homologación de la Facultad de Veterinaria, hace que me invada la emoción".

Domínguez comentó que en su trayectoria ha sido testigo de la evolución de la facultad, por lo que reconoce el "momento muy difícil por el que estamos pasando", que cree que no se resolverá solo con incrementar el número de casos clínicos. "Hay muchos más problemas, –dijo–, como la inversión económica, que está por debajo de lo óptimo, o el elevado número de alumnos por grupo de prácticas clínicas"

Pese a ello se mostró dispuesto a "conjugar los esfuerzos de todos", y recordó las palabras del que fuera presidente de EEUU, John Fitzgerald Kennedy, para plantear que el objetivo no es pensar qué es lo que la facultad de veterinaria puede hacer por quienes la integran, sino que todos sus miembros se pregunten qué pueden aportar para mejorar su funcionamiento.

En su respuesta, el Rector Hermida agradeció al profesor Tejerina su colaboración ante el "tremendo reto" que supone la gestión del Hospital Veterinario, porque estima que se trata de una "pieza clave en el área de ciencias de la vida de la ULE, en donde somos una universidad potente", y por supuesto en conseguir la homologación del Grado en Veterinaria por parte de la EAEVE (The European Association of Establishments for Veterinary Education).

El rector ha dicho que cerca del 18% del presupuesto de la universidad va dirigido a la facultad de veterinaria, lo que da buena cuenta de su importancia. En cuanto al envejecimiento del profesorado y su renovación, explicó que "ahora que hemos conseguido una situación económica estable, intentaremos prestar más apoyo a centros y departamentos".

El Prof. Tejerina ya ha comenzado a trabajar en las tres líneas principales que afectan al Hospital Veterinario:



A la izquierda El Rector de la Universidad de León Dr. José Angel Hermida Alonso, en el centro el nuevo Delegado del Rector para el Hospital Veterinario de la Ule Dr. Juan Carlos Domínguez Fernández de Tejerina, y a la derecha la Secretaria General de la Ule Dra. Susana Rodríguez Escanciano.

- 1.- Plan estratégico para el Hospital Vetrinario, recabando ayuda institucional de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, así como de apoyos económicos de diferentes entidades particulares y profesionales, donde se incluyen laboratorios farmacéuticos relacionados con el sector veterinario y el propio Colegio de Veterinarios de León. Dentro de este plan estratégico también se contempla una ligera disminución (10%) de los alumnos admitidos anualmente a los estudios de Grado en Veterinaria.
- 2.- Incremento del número de casos clínicos con la puesta en marcha de atención clínica y hospitalaria de todos los animales acogidos en la Protectora de Animales de León y provincias limítrofes, cuyos gastos deberán ser asumidos por algunas entidades particulares.
- 3.-Puesta en marcha de un servicio de urgencias veterinarias centralizado en el Hospital Veterinario de la Universidad, con funcionamiento permanente durante todo el año y abierto las veinticuatro horas del día, para lo cual se está tratando de obtener también la colaboración de las Clínicas y Hospitales privados que actúan en la provincia de León.

## Noticias de ITALIA

I 5 de junio de 2015, en el Aula Magna de la **Univer** sidad Federico II de Nápoles, organizada por F2 Cultura, el Museo de Anatomía Veterinaria y el Departamento de Medicina Veterinaria y Producciones Animales, se celebró una jornada multidisciplinar bajo el título "Le forme degli animali, elemento di conoscenza del rapporto uome animale" en la que disertaron expertos italianos y españoles, entre los que se encontraba el Presidente de la AEHV.

Intervinieron en el acto de bienvenida y presentación: el Rector de la Universidad, Gaetano Manfredi; el Director del Departamento de Medicina Veterinaria, Luigi Zicarelli; el Director científico del Museo de Anatomía Veterinaria, Paolo de Girolamo; y Luigi Avallone, también del Departamento de Medicina Veterinaria.

Las conferencias, impartidas en italiano por expreso deseo de la organización, fueron:

- I musei di scienze veterinarie: il loro valore didattico, scientifico e sociale. Joaquín Sánchez de Lollano. Facultad de Veterinaria. Museo Veterinario Complutense. Universidad Complutense de Madrid.
- Le cere anatomiche: arte-tecnologia-scienza. Alicia Ortíz. Departamento de Pintura y Restauración. Facultad de Bellas Artes. Universidad Complutense de Madrid.

- Sistema museale di Ateneo: il sogno di Federico II di Svevia. María Rosaria **Ghiara**. Directora del Museo Central de Ciencias Naturales y Física. Delegada del Rector en el Sistema Museístico de Ateneo.
- Buon Compleanno Federico II 1224/2 Le forme degli animali
- La camera climatizzata di Pompei: una moderna wunderkammer. Ernesto de Carolis. Laboratorio de Investigación Aplicada. Superintendencia de Arqueología Especial de Nápoles y Pompeya.
- L esperienza zooarcheologica nell area vesuviana. Angelo Genovese. Departamento de Biología. Universidad Federico II de Nápoles.
- Zooarcheologia e DNA antico: approccio multidisciplinare per lo studio della domesticazione del suino. Clelia Lega. Departamento de Biología. Universidad Federico II de Nápoles.
- Le forme animali nell immaginario collettivo. Francesca Menna. Departamento de Medicina Veterinaria y Producciones Animales. Universidad Federico II de Nápoles.

## **Asociación CATALANA**

omposición de la actual Junta Directiva de la Associació Catalana d Història de la Veterinària:

Presidente: D. Joaquín Gratacós Prat

Vicepresidente: D. José Manuel Gutiérrez García

Secretario: D. Martí Pumarola Batlle Tesorero:

Vocales:

D. Vicenç Allué Blanc

D. Jaume Camps Rabadá

D. Francesc Lleonart Roca

Dña. Helena Lafuente Fuencincolas

D. Xavier Fábregas Comadran

## Restauración colección de CERAS ANATÓMICAS

En el Museo Veterinario de la Universidad Complutense de Madrid se ha iniciado la intervención para la restauración de la colección de ceras anatómicas de la Facultad de Veterinaria, conservadas por el Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica desde su traslado, de la antigua sede de Embajadores, en 1958. La colección cuenta con unas cuarenta piezas, de anatomía equina principalmente, en su mayor parte elaboradas a principios del siglo XIX, algunas de ellas aúnan la precisión en el detalle anatómico con valores estéticos que le otorgan mayor interés. Esta intervención, dirigida por los profesores Joaquín Sánchez de Lollano y Alicia Sánchez Ortiz, se lleva a cabo dentro de un proyecto I+D solicitado para el estudio y restauración de la colección, con el que se pretende autentificar la autoría de las piezas, investigar la técnica de elaboración, los criterios de diseño y poner a punto técnicas de limpieza e intervención para este tipo de material tan delicado. Esperamos que en unos meses se puedan disfrutar los resultados del proyecto y se difunda la colección con la vistosidad de las piezas restauradas.

## **Congreso de Baeza-2015**

a Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria informa que la web del XXI Congreso Nacional y XII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria es <a href="http://www.aahv.es">http://www.aahv.es</a> y que en ella se pueden consultar las últimas novedades en cuanto a programa, comités, sedes, inscripciones, alojamientos, ayudas, etc.

Incluyen un boletín de inscripción on-line, que ruegan sea cumplimentado por todos los participantes en el Congreso.

Los organizadores destacan la aceptación de la Presidencia de Honor del Congreso por S.M. Felipe VI, Rey de España, así como de la Vicepresidencia de Honor por la Excma. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía.

En el Programa preliminar avanzan autores, títulos y horarios de las ponencias, sesiones de comunicaciones, sesión cinematográfica, presentación de posters y de libros, Asamblea de la AEHV, así como de actos sociales (recepción en Ayuntamiento, visita nocturna por los rincones machadianos de Baeza, cenahomenaje a los doctores D. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós y D. Juan José Badiola Díez).



Durante el Congreso podremos disfrutar de una exposición fotográfica permanente sobre "Trashumancia por los campos de Jaén", cuya autora es Mª del Carmen García Moreno.

En el apartado de ayudas constan:

- 15 becas de inscripción y alojamiento para estudiantes asistentes al Congreso, patrocinadas por la Universidad de Córdoba y la Universidad Internacional de Andalucía.
- 3 ayudas para desplazamiento de investigadores, en Historia de la Veterinaria, procedentes de países iberoamericanos.
- 4 premios y diploma acreditativo, a las mejores comunicaciones presentadas por estudiantes.

## Federación europea de veterinarios (FVE)

n la Asamblea General de la FVE, celebrada en Rumanía los días 5 y 6 de junio de 2015 y a la que estaban convocados los representantes de los 38 países que integran la Federación, se elegía la nueva Junta Directiva, Presidente y cuatro Vicepresidentes, para los próximos dos años. Aspiraban al cargo de Presidente el alemán Hans Joachim Götz y el español Rafael Laguens, quien finalmente resultó elegido y cuya candidatura había sido presentada por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Rafael Laguens, a quien recordamos como anfitrión del Congreso de Historia de la Veterinaria celebrado en Soria en 2014, es Licenciado en Veterinaria por la Facultad de Veterinaria de Zaragoza (1978), ejerce como Veterinario Oficial de Salud Pública en San Leonardo (Soria), es Presidente del



Colegio Oficial de Veterinarios de Soria, miembro del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León y representa a España en la FVE desde 2002. Fue miembro de la Junta del Consejo General de Colegios Veterinarios de España durante tres legislaturas.

Desde la AEHV felicitamos al nuevo equipo (en la foto) y especialmente a Rafa Laguens. ■

Web de la FVE: www.fve.org

En el siguiente enlace http://argos.portalveterinaria.com/noticia/11801/actualidad/rafael-laguens:-mi-objetivo-fundamental-es-fortalecer-y-mejorar-la-fve-manteniéndola-unida.html se puede acceder a la entrevista concedida a Argos

## **IOTICIAS DE LA <mark>racve</mark> (web: www.racve.es )**

Il pasado día 15 de junio la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España celebró una sesión monográfica para inaugurar la galería de presidentes de la RACVE. El acto estuvo presidido por el Dr. Anadón Navarro, presidente de la Real Academia, y actuaron como paraninfos, de cada una de las autoridades a recordar, los Dres. José Manuel Pérez García, Leopoldo Cuéllar Carrasco y Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós los cuales repasaron la actividad docente, científica y social de los Dres. Mariano Illera Martín (1994-2003), Tomás Pérez García (2003-2005) y Carlos Luis de Cuenca y Esteban (2005-2011). Los retratos han sido obra del reconocido acuarelista y muralista Ángel Junquera.



Cortesía del Dr. Caparrós.

l jueves 25 de junio en la Universidad de Extremadura, en un acto académico de gran brillantez, el Excmo. Sr. D. Guillermo Suárez Fernández recogió de manos del Excmo. Sr. Rector Mag-■ nífico de la UEx, Prof. Segundo Píriz, y discípulo del Prof. Suárez, los atributos del doctorado Honoris Causa concedidos por la universidad, promovidos en su momento por el Prof. D. Santiago Vadillo, catedrático de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Veterinaria y uno de sus discípulos, que actuó como padrino en la ceremonia.

Nos congratulamos de este sentido homenaje de la Universidad de Extremadura y de la Facultad de Veterinaria.

Cortesía del Dr. Vives Vallés



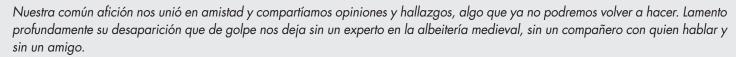
## **REDO GÓMEZ, medievalista Veterinario.**

A través de un correo electrónico remitido por el Dr. José Marín Sánchez Murillo, de Badajoz, quien nos ha notificado el entierro ayer domingo de nuestro compañero Alfredo, hemos tenido noticia de su fallecimiento.

l pasado día 8 de junio el Dr. Vives insertaba en la web de la AEHV la siguiente noticia:

Alfredo Gómez era en primer lugar veterinario, y prestaba sus servicios en la Junta de Extremadura,

en segundo lugar era también licenciado en historia, y por ende un buen historiador de la veterinaria. En ese sentido era nuestro único medievalista, por preparación y por afición. Su valía fue reconocida por sus trabajos profundos y bien documentados, con algún que otro premio y el reconocimiento de quienes disfrutábamos con sus trabajos. Envidiaba su capacidad de sumergirse en archivos largas horas, y de descifrar caligrafías medievales.



Nos quedará el recuerdo de sus buenos trabajos y la nostalgia por saber qué nos habría regalado de llegar a finiquitar esa tesis que deseaba perfecta.

Que la tierra te sea leve amigo Alfredo.



## **Noticias de la ASOCIACIÓN LEONESA**

## Juan Carlos Domínguez Fernández de Tejerina, ingresa en la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León

na interesante conferencia titulada "La sexualidad más allá de la reproducción" protagonizó, la incorporación del Catedrático Juan Carlos Domínguez Fernández de-Tejerina a la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León (AVETCYL), que tuvo lugar el pasado día 6 de mayo, en un acto que se desarrolló en el Paraninfo Gordón Ordás del Edificio "El Albéitar", antigua Facultad de Veterinaria, hoy sede del Rectorado de la Universidad de León (ULE).

El nuevo académico comenzó por explicar que en la actualidad no tiene ningún sentido ligar la sexualidad exclusivamente a la supervivencia de las especies, ya que en todas las especies, no solo en la humana, tiene implicaciones que van mucho más allá de la mera reproducción. "El mundo científico, -afirmó-, está rompiendo con algunos de los mitos más populares de la sexualidad animal. Hoy día sabemos que muchas especies consideradas monógamas, practican todo tipo de comportamientos sexuales, tal como la poligamia, el onanismo o la homosexualidad, descrita ya en más de 1500 especies y documentada en casi 500".

En el mundo animal es posible encontrar todo tipo de comportamientos, que van desde el onanismo o masturbación, (que se ha observado en ovejas, cabras, camellos o elefantes), hasta la transexualidad, (frecuente en determinadas aves como pintadas o agachadizas, en las que los machos se comportan como hembras y viceversa), pasando por curiosidades como el "menage a trois" de algunos gansos, o la existencia en algunas especies de más de dos géneros. Esto último se produce en el ciervo, que "tiene un sexo hembra y dos macho, uno con cuernas y otro sin ellas", o en algunos peces, "con un tipo de hembra y tres de macho".

Muy interesante fue la explicación del infanticidio que se produce con relativa frecuencia en el reino animal, sea "paternal, maternal, dentro o fuera de la familia, con o sin canibalismo". La más estudiada es la primera, ejercida por el macho sobre crías que no le pertenecen, con objeto de que la hembra vuelva a ser receptiva, entre en celo, y se pueda producir el apareamiento.

## VIOLACIÓN, PROSTITUCIÓN O PEDOFILIA EN EL REINO ANIMAL

Aunque la mayoría de las acciones sexuales tienen una función reproductiva y de supervivencia de la especie, en el reino animal se encuentran algunas formas de "violación, prostitución o incluso pedofilia". El primero de los supuestos es de carácter esporádico e infrecuente, y aunque la mayoría de los investigadores la niega, se ha observado algunos casos aislados en cisnes y primates.

También se ha documentado la prostitución en chimpancés, entendida como acceso sexual tras la "presentación de obsequios", o la concesión de "favores negociados por las hembras a cambio de alimentos". Finalmente la pedofilia, como relación



En su discurso de incorporación como Académico de Número versó sobre "La sexualidad más allá de la Reproducción". Recibiendo la medalla número 17 de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León.

sexual entre adultos y jóvenes prepuberales, se ha detectado en topos y comadrejas.

Juan Carlos Domínguez insistió en el hecho de que el reino animal es capaz de desarrollar una sexualidad "sorprendentemente compleja", y sorprendidos se quedaron los asistentes a la charla cuando explicó que los puercoespines macho practican la 'lluvia dorada' antes de la cópula, o que se han descrito auto felaciones en óvidos, hienas y primates.

Hubo lugar también para citar los casos de 'bestialismo entre animales', que no es otra cosa que la práctica del sexo entre diferentes especies, que da en ocasiones descendientes híbridos, como son los casos de la mula, el burdégano o el 'ligre', mezcla de león y tigre.

La intervención concluyó con un reconocimiento al hecho de que "la sexualidad, en todas sus formas y momentos de la vida, es esencial para la salud física y mental de todos los individuos, incluidas las personas mayores", y con unas palabras de Ortega y Gasset, que en su libro 'Estudios sobre el amor' apuntó que, "no hay amor sin instinto sexual. El amor usa de éste como de una fuerza bruta, como el bergantín usa del viento".

En el turno de respuesta, Francisco Antonio Rojo Vázquez explicó que el curriculum vitae de Juan Carlos Domínguez Fernández-Tejerina pone en evidencia una vida "tremendamente activa", dedicada en cuanto a su formación veterinaria a la Patología de la Reproducción. En su trayectoria ha recorrido todos los niveles académicos universitarios, ha dirigido o participado en numerosos proyectos, y también más de veinte tesis doctorales, tesinas, trabajos tutelados y de fin de máster, etcétera.

Entre las distinciones que ha recibido destaca el Premio Innovadores concedido por el Diario de Castilla y León/El Mundo en su IV edición del 2014, y la reciente designación como Delegado del Rector de la ULE para el Hospital Veterinario.

## TRABAJOS PUBLICADOS

## Dr. Ángel Salvador Velasco

### El inicio de la Veterinaria en España Edita Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, 2 vols. estuchados, 387 pp. Tomo I y 425 pp. Tomo II.

Su presentación tendrá lugar en el Palacio de los Marqueses de la Algaba (Sevilla) el próximo día 2 de octubre de 2015, entre las actividades de la I Jornada de Historia de la Veterinaria que el ICOV de Sevilla prepara con motivo de los actos de San Francisco de Asís, patrón de la Veterinaria Española.

El Dr. Vives nos avanzaba así la noticia:

"El Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, nos anuncia lo siguiente:

Tengo la satisfacción de enviarles cartel anunciador de la presentación del libro "El Inicio de la Veterinaria en España", que edita y publica el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, que tendrá lugar el próximo 2 de octubre, dentro de la I Jornada de Historia de la Veterinaria.

Puntualmente recibirán información del programa y procedimientos de inscripción. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cortesía Miguel Ángel Vives" (En http://historiaveterinaria.org - 4 de junio de 2015)



### Ministerio de Defensa

Cría Caballar de las Fuerzas Armadas. 150 años de servicio.

Autor: Servicio de Cría Caballar, 2015

ISBN: 978-84-9091-071-9 NIPO (en papel): 083-15-142-1

Presentado en el marco de la 74º edición de la Feria del Libro de Madrid (Pabellón de Actividades), el día 11 de junio, en un acto organizado por la Secretaría General Técnica a través de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.

La obra, editada por el Ministerio de Defensa, muestra la historia y las funciones que realiza el Servicio de Cría Caballar, creado en 1864, y que van desde la preservación de las razas equinas y asnales autóctonas a la investigación aplicada, pasando por la remonta para proveer de caballos a las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad.

En palabras del Dr. Caparrós (http://historiaveterinaria.org – 11 de junio de 2015): "Lleno hasta la bandera. Iconografía excelente y texto con numerosas aportaciones históricas sobre el fomento de las razas caballares en las yeguadas y depósitos de sementales. Aportaciones de los veterinarios militares y actividad del Laboratorio de investigación aplicada de Córdoba."

Más información en http://publicaciones.defensa.gob.es/inicio/libros/



## **NOVEDAD EDITORIAL**

El día 30 de junio (recién finalizada la Feria del Libro de Madrid) acaba de hacer su aparición una colección de 36 excelentes láminas que recogen los uniformes de los mariscales de número de la Real Caballeriza, herradores de caminos, miembros del Real Colegio-Escuela de Veterinaria de la Corte y uniformes históricos de la veterinaria militar española.

La colección ha sido editada por la Subdirección de Publicaciones y Patrimonio Cultural del Ministerio de Defensa. El conjunto se presenta en una carpeta cerrada con papel retractilado. Se ha utilizado papel verjurado de 120 g lo que hacen a las láminas muy aptas para ser enmarcadas.

Son sus autores el Dr. Caparrós (miembro de la AEHV y AMHV) que ha realizado la investigación de los documentos y reglamentos, así como del texto que acompaña a la colección. El trabajo artístico y digital ha sido realizado por Heliodoro Alonso Fermoso (Helio) el cual ha conseguido una fiel y artística interpretación de los documentos investigados y analizados.

Os incluimos el enlace por si deseáis conocer con mayor detalle la obra y el índice.



También os informamos que en las Ferias del Libro de Córdoba, Santiago de Compostela y Madrid el libro "Historia de los uniformes y distintivos de la veterinaria militar española-segunda edición" ha tenido un nuevo éxito editorial. Fruto de esta demanda el Servicio de Publicaciones decidió preparar (nada más finalizar estas Ferias) una cuidada selección de láminas para regalo de uniformólogos, coleccionistas de militaria, historiadores y personas aficionadas a la historia de las ciencias veterinarias.

Dr. Caparrós



## **Recortes de Prensa**



## Nombran académicos a dos profesores de la UCO

Fernando López y Antonio Rodero, distinguidos

REDACCION 23/06/2015

La Academia Andaluza de Ciencia Regional ha nombrado académicos a dos profesores de la Universidad de Córdoba: Femando López Mora y Antonio Rodero Franganillo. El primero es profesor titular de Historia Contemporánea de la UCO y especialista en Historia Social. En concreto, López Mora está especializado en el estudio de las clases marginales y ha dirigido el servicio de publicaciones de la UCO. También ha sido nombrado como académico de honor, el catedrático emérito de la Universidad de Veterinaria Antonio Rodero Franganillo. El profesor de Genética estuvo al frente de la Cátedra de de Participación Ciudadana de la Universidad de Córdoba y ha recibido, entre otras distinciones, la Medalla al Mérito Agrario por su labor investigadora en la mejora genética animal. La Academia Andaluza de Ciencia Regional, presidida por José Vallés, se creó el 9 de diciembre del 2009 por designación del presidente de la Junta de Andalucía en el marco de la Ley Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento del 3 de diciembre de 2007. Algunos de sus fines son potenciar la Ciencia Regional en sus vertientes teórica y aplicada con el objetivo de contribuir al desarrollo económico, territorial y social de Andalucía en su conjunto y en sus distintos ámbitos y promover la igualdad de género en el ámbito de su competencia y actividad

